



Distrito Judicial de Yopal
Juzgado Promiscuo de Familia
Monterrey – Casanare

Monterrey, veintiocho (28) de Octubre de dos mil veintidós (2022)

Clase de Proceso	IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
Radicado	851623184001-2022-00147-00
Demandante	AURORA GUALDRÓN TUMAY
Demandado	YAMID DEDIOS RODRÍGUEZ

Con fundamento en el artículo 286 del CGP, corregir el auto de fecha 12 de octubre de 2022, en el sentido de tener como beneficiaria del amparo de pobreza a la señora AURORA GUALDRÓN TUMAY, y no como erradamente quedó en el No. 6 del auto admisorio.

/M.S.K.

Juzgado Promiscuo de Familia de Monterrey

El anterior auto se notifica mediante estado No. 39.
Publicado el día 31 de octubre de 2022.

Mauricio Sánchez Caina
Secretario

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Luis Alexander Ramos Parada
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo De Familia
Monterrey - Casanare

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **118d31738ea6cb6885ac5d257eaa18789ba61f9f39239132e1f3f8c64b35bb3a**
Documento generado en 28/10/2022 11:38:20 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>